

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL LOTE 1 LOTE 2025 140 DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 984430 “SUMINISTRO DE CUBA ARRASTRADA, REMOLQUES PARA VEHÍCULOS Y OTROS ÚTILES PARA ACTUACIONES DE GESTIÓN FORESTAL EN EL MARCO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DE LA SIERRA NORTE DE SEVILLA. T.M. ALMADÉN DE LA PLATA, 2024”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 20.755,00 € (IVA no incluido).**

**Presupuesto base licitación por lotes:**

**Lote 1. CUBA ARRASTRADA Y DEPÓSITO: 6.625,00 €**

**Lote 2. REMOLQUE FORESTAL MADERERO PARA VEHÍCULO 4X4: 6.500,00 €**

**Lote 3. REMOLQUE DE CARGA PARA VEHICULO 4X4: 5.350,00 €**

**Lote 4. DISPENSADORES DE PIENSO/GRANO AUTOMÁTICOS PARA VEHÍCULOS 4X4: 2.280,00 €**

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

**ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 29/10/2024 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 15/11/2024 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 03/12/2024.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación para el LOTE 1:

LICITADOR
GRUPO SESLA
JIMENEZ CÁLIZ HERMANOS SL
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LIRIO FLORENCIO SL
JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ SL

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la Ley de Contratos del Sector Público los candidatos cuya propuesta de exclusión se ha realizado en las distintas etapas del procedimiento del LOTE 1 y las causas son las siguientes:

- GRUPO SESLA: su oferta incurre en valores anormales y no se aportan las justificaciones necesarias.

SEXTO.- Con fecha 20/12/2024, se propone la adjudicación del clasificado en primer lugar del LOTE 1, de acuerdo con la clasificación decreciente resultante de las ofertas que se refleja a continuación:

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	JIMENEZ CÁLIZ HERMANOS SL	5.575,00 €	100,00	100,00
2	JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ SL	6.480,00 €	83,77	83,77
3	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LIRIO FLORENCIO SL	6.622,00 €	81,22	81,22

Página 1/2

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		30/01/2025	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGwd0uGaJGO6SvQBzLar5Or5D4p1	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

JOSE MANUEL JIMENEZ CALIZ		05/03/2025 13:05:16	PÁGINA: 1 / 2
JOSE MANUEL JIMENEZ CALIZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMDVmODA0NjU1ZTYwYjQSiRECG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Vistas las actas, la propuesta de adjudicación que en ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

#### RESUELVE

PRIMERO.- Excluir a la empresa GRUPO SESLA del LOTE 1 del expediente de referencia por los motivos expuestos en el antecedente administrativo quinto.

SEGUNDO.- Adjudicar **EL LOTE 1 LOTE 2025 140 CUBA ARRASTRADA Y DEPÓSITO** DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 984430 "SUMINISTRO DE CUBA ARRASTRADA, REMOLQUES PARA VEHÍCULOS Y OTROS ÚTILES PARA ACTUACIONES DE GESTIÓN FORESTAL EN EL MARCO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DE LA SIERRA NORTE DE SEVILLA. T.M. ALMADÉN DE LA PLATA, 2024", a la empresa **JIMENEZ CÁLIZ HERMANOS SL** por un importe de **CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (5.575,00 €)** IVA no incluido, confirmando la propuesta efectuada.

Con cargo a la partida presupuestaria:

AÑO	IMPORTE con IVA	PARTIDA PRESUPUESTARIA		
		CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	FONDO
2025	6.745,75 €	1951010049	G/44E/21300/41	01

TERCERO.- Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

Página 2/2

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		30/01/2025	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwd0uGaJGO6SvQBzLar5Or5D4p1	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

JOSE MANUEL JIMENEZ CALIZ		05/03/2025 13:05:16	PÁGINA: 2 / 2
JOSE MANUEL JIMENEZ CALIZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMDVmODA0NjU1ZTYwYjQSiRECG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	